



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para proveer a la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe que funciona en el Hospital José María Cullen de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, un subsidio directo y no reintegrable de dinero para seguir llevando a cabo su labor, mejoras de mantenimiento general y la construcción de una nueva sala de neurotoxicología, que en este momento funciona de manera limitada en el subsuelo del edificio.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es importante reconocer la importancia de los servicios de salud que la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe brinda en el Hospital José María Cullen y su gran necesidad de garantizar el acceso a una atención médica de calidad a todos los santafesinos.

Como sabemos, el hospital es una pieza clave en la provisión de nuestros servicios de salud, y su capacidad para brindar atención médica efectiva a menudo depende del nivel de financiamiento que reciben.

Es por eso que es crucial considerar la posibilidad de otorgar un subsidio a esta vital institución. Este subsidio será utilizado para atender la infraestructura general y para la construcción de una nueva sala de neurotoxicología en la búsqueda de garantizar que el hospital pueda brindar atención médica de calidad a un mayor número de personas.

Desde la organización de Beneficencia destacaron que "es una obra muy ambiciosa que necesita apoyo de la comunidad, teniendo en cuenta lo que representa el Cullen para Santa Fe, alrededores y el norte de la provincia, para seguir apoyando a santafesinos en situación de vulnerabilidad".

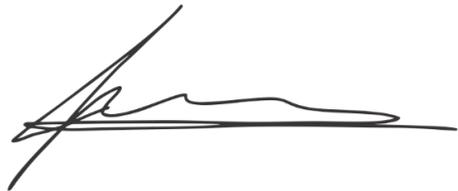
Si bien la nueva sala de Neurotoxicología es un anhelo que tienen desde hace tiempo, el proyecto se dilató a causa de los años de pandemia de Covid-19, que obligaron a apuntar los objetivos a otras necesidades, como por ejemplo la sala de Cardiología, que fue fundamental en el 2020, ya que esa área remodelada (una obra de 10 millones de pesos) que puso a disposición la Beneficencia, logró habilitar un área de alta complejidad para pacientes no covid, que sirvió para descomprimir la Unidad de Terapia Intensiva original.

Asimismo, debemos destacar que en el año 2022, esta sociedad construyó con fondos propios y gran esfuerzo una nueva unidad coronaria. La obra tuvo una ejecución de 6 meses, con una inversión de \$22 millones de pesos y permitió sumar 10 camas de alta complejidad y toda la tecnología necesaria para la mejor prestación del servicio.

Por ello, al otorgar un subsidio a un hospital, estamos invirtiendo en la salud de nuestra comunidad y mejorando la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. Esto también puede tener un efecto positivo en la economía local, ya que los hospitales son importantes impulsores y generadores de actividad económica.

En resumen, desde nuestro lugar, es valioso entender que dicho hospital desempeña un papel crucial en la atención médica de nuestra comunidad, y que proporcionarle un subsidio puede ser una forma efectiva de garantizar el acceso a una atención médica de calidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial